



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
 E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 602/2023-CI

SALTA, 28 de septiembre de 2023
 Expte. 16.066/23

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia N° 469-DP-2023 a fs. 06, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 04, a cargo de la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa, adquiridos con los fondos correspondientes a los Subsidios otorgados por este Consejo, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99 y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que a fs. 08, mediante Dictamen N° 21.944, de fecha 18 de septiembre de 2023, Asesoría Jurídica informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes detallados en la Tabla 1 a fs. 04, por lo que manifiesta que corresponde al Consejo de Investigación el dictado de la resolución pertinente.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a fs. 08,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja de los bienes a cargo de la Lic. Sacchi, Mónica María Teresa, DNI N° 11.018.995, que se detallan a continuación:

Nº	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Observaciones
1	450-8693	248391	2003	8vo. CONGRESO. "LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO. UNA DECADA APOSTANDO A LA SALUD COMO DERECHO". Asociación Cooperadora para el Desarrollo Científico en Salud. Secretaria de Salud Pública. Municipalidad de Rosario de Santa Fé, 2000	12,00	Extravío
2	450-8693	281467	2004	LFE01 LA FAMILIA SU DINAMICA Y TRATAMIENTO.-	45,00	Extravío
3	450-8693	281473	2004	MADRES Y DEMOCRATIZACION.-	15,00	Extravío

Ref

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

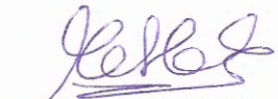
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"


RESOLUCIÓN N° 602/2023-CI

4	450-8693	300556	2007	MARIO MARGULIS Y OTROS. FAMILIA, HABITAT Y SEXUALIDAD EN BUENOS AIRES. EDITORIAL BIBLOS SOCIEDAD. BS.AS. 2007	35,00	Extravío
TOTAL (4)					\$ 107,00	

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Art. 1º de la presente resolución es por la suma total de \$107 (pesos, ciento siete).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a los Interesados y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDÍ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa